

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.—En esta capital, un mes 5 pesetas.—Trimestre, 15.—Fuera trimestre, 5.75.—Entendiéndose que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, VIERNES 22 DE AGOSTO DE 1884

Número 4.882

SECCION DE RECLAMOS.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extension

LAS PALMAS, Puerto de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACIFICO.

SALIDAS TRIMENSALES DE Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevas, así como a la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo. Saldrá de Barcelona el 25 de Julio el vapor MENDEZ NUÑEZ

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en PORT-SAID ADEN Y SINGAPORE y servicio a ILOILO Y CEBU.

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes. Saldrá de Barcelona el 1.º Agosto el vapor REINA MERCEDES.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS.

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes,

con escalas en PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE, y trasbordo para ILOILO Y CEBU

Saldrá de Barcelona el 19 de Julio el vapor ISLA DE MINDANAO.

Todos estos vapores admiten carga

con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en BARCELONA.—La Compañía Transatlántica; y Sres. Ripoll y Compañía, Plaza Palacio.

CADIZ.—Delegacion de la Compañía Transatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno Alcalá.

LIVERPOOL.—Señores Larrinaga y Compañía.

SANTANDER.—Angel B. Perez y Compañía.

CORUNA.—D. E. de la Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irigorri

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y Compañía.

MANILA.—Señor Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

RIQUÍ IMAS

mantecas de vaca fresca, confeccionadas expresamente para la estacion de verano.

Grandes partidas de las clases más finas de Dinamarca, Flandes y Suecia.

Anchoas y Salmon de Suecia, clases muy superiores.

Gran abundancia en aceitunas sevillanas de todas clases.

En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo 4.—Serafin Sanchez «Los chorriceros.»

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los viñicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, suprecio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capi-

tal y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Anuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

ESCRIBANIAS DE ACTUACIONES.

(Conclusion.)

Art. 12. No obstante lo dispuesto en el presente decreto, los notarios que sean también escribanos de actuaciones conservarán la facultad que la ley les concede de renunciar la fé judicial proponiendo sustituto que reúna las condiciones legales establecidas en el artículo 5.º En el caso de renuncia, jubilacion, traslacion, separacion ó fallecimiento del notario de quien proceda el nombramiento de sustituto continuará este en el desem eño de la escribanía si la hubiera servido por lo menos seis años; entendiéndose con la calidad de interino en los términos establecidos en el art. 2.º y debiendo obtener nuevo título, previa cancelacion del que se le hubiere expedido como sustituto, equiparándose á los demás escribanos que se nombren conforme á este decreto.

Art. 13. Los expedientes de provision de escribanías que á la publicacion de este decreto hayan sido elevados para resolucion al ministerio de Gracia y Justicia, se devolverán desde luego á la Audiencia de que procedan para que las respectivas Salas de gobierno formen y eleven propuesta en terna con sujecion á lo establecido en los arts. 8.º y 9.º de este decreto. En los que se encuentren en tramitacion en los juzgados ó en las Audiencias, se guardarán igualmente las prescripciones contenidas en este decreto, elevándolos en su dia con la correspondiente propuesta en terna.

Art. 14. Queda derogado el real decreto de 12 de Julio de 1875 dictando reglas para la provision de las escribanías de actuaciones.

MANUAL DEL DIVORCIO.

La promulgacion de la ley sobre el divorcio motiva en «El Figaro» la publicacion de un artículo con el epígrafe que precede, y en el que su autor traza un cuadro de cortas dimensiones pero muy bien acabado de todos los procedimientos que la aplicacion de la nueva ley impone.

Extractaremos á continuacion los puntos esenciales de este trabajo

Causas que motivan el divorcio.

La ley de 1884 solo deja entreabierto esta puerta.

Las Cámaras rechazan el divorcio por mútuo consentimiento, en razon á que hubiera trasformado el matrimonio en un concubinato legal.

Han rechazado el divorcio por causa de ausencia, porque el ausente puede volver.

Tampoco admite el divorcio por causa de locura, porque un loco puede curarse. El divorcio debe ser el castigo de un acto indigno, y no la agravacion de la desgracia.

El divorcio será pronunciado únicamente por causas determinadas con toda precision, tales como el adulterio del consorte, su infamia, los excesos, malos tratamientos ó injurias graves que haya podido emplear contra su cónyuge.

Adulterio.

Hoy, como ántes, el adulterio para la mujer es causa de divorcio haya sido ó no perpetrado en casa de los cónyuges.

Pero ahora se ha agravado la situacion del marido.

Antes, preciso era que el marido hubiese tenido á la concubina en el domicilio conyugal.

Hoy poco importa el sitio donde el adulterio por el marido sea cometido. El hombre queda colocado bajo la misma condicion de la mujer.

No vaya á creerse que para probar el adulterio, es indispensable el caso de flagrante delito, no; ahora se establece que bastan para ello los testimonios, cartas, citas amorosas, etcétera.

Si dos cónyuges se engañan recíprocamente, el que es primero condenado por adulterio pierde el derecho de intentar proceso al otro, bien sea por adulterio, bien sea pidiendo el divorcio.

El cónyuge contra el cual el divorcio haya sido pronunciado, no puede casarse con su cómplice. El cómplice es aquel que el tribunal correccional ha condenado por tal delito, ó bien aquel que el tribunal civil en sus considerandos designa con todas sus letras como el ladrón de la honra del marido. Hasta ahora los tribunales han sido tan discretos, que han ocultado á veces el nombre del cómplice, llamándole M. P. ó X; desde hoy la ley les obliga á dar los nombres y apellido del amante.

Infamia.

El divorcio se dicta desde luego contra todo aquel que ha sido sentenciado á alguna de las penas designadas como infamantes por el Código.

Para pedirlo, basta la presentacion al tribunal civil de la copia de la sentencia recaída.

Esposos.

Constituyen éstos los actos de crueldad y barbarie ejercidos sobre el cónyuge que se queja.

Maltratos.

Son éstos las violencias menos graves que las anteriores.

Injurias graves.

Esta es la causa más frecuente del divorcio.

Esta designacion alcanza todo lo que puede afectar al esposo ultrajado en su honra, su delicadeza, costumbres, sentimientos de familia, posicion social, etcétera.

Hé aquí algunas clases de injurias graves:

El abandono de domicilio conyugal.

Las condenas ó penas infamantes.

La embriaguez.

El pecado contra naturaleza.

Oposicion á cumplir los deberes conyugales.

El abuso de los mismos deberes.

La calumnia de palabra ó por escrito contra el cónyuge.

La expulsion del lecho conyugal.

El desprecio por el público del esposo que es tenido por Tahr ó ejercicio de tráfico inmoral.

La negativa á ver el hijo habido del matrimonio.

Las injurias continuas contra los parientes del cónyuge.

Este último ha sido sin duda impuesto por las suegras.

En todo ello, como se vé, es cuestion de apreciacion. Preciso es tambien observar que la misma injuria tiene mayor ó menor gravedad, segun la posicion social de los esposos.

Procedimientos.

La conciencia de todo cristiano puede tranquilizarse. La tramitacion del divorcio es de tal modo complicada, que es capaz de rendir al mas empedernido pleitista.

Se compra, en primer término, una hoja de papel sellado por un franco y 20 céntimos

En ella se redacta la solicitud al presidente del tribunal civil del distrito en donde está el domicilio del cónyuge.

Se enumeran los motivos, enmendándose de no omitir ni las fechas ni los nombres y apellidos de los testigos, si éstos existen, se acompañan al escrito los justificantes, por ejemplo, el acta notarial donde se ha hecho constar el adulterio, el certificado del médico que ha curado las heridas causadas por golpes, etc.

(Se continuará.)

sobre toda nuestra política, son los que más ocupan la atencion en todas partes por sus recuerdos y que dan lugar, por ejemplo á esta triste cruzada extranjera contra nuestro crédito y nuestros valores, cruzada que nos arroina, cruzada que es la mayor de las desdichas que quizás pesan en este instante sobre nosotros, á propósito de esos hechos todos vosotros habéis oido las francas, terminantes y sinceras declaraciones del Sr. Castelar, las declaraciones impregnadas del propio espíritu y no menos elocuentes del Sr. Martos, y las voces elocuentísimas que han salido del banco del Gobierno.

Yo debo decir, rindiendo un tributo á la justicia y sin querer en este instante mortificar á nadie (que cuando haya de censurar, ya censuraré directamente), debo decir en testimonio de justicia que jamás, en ningún tiempo, los principios fundamentales de la Monarquía constitucional y los principios cardinales é indispensables del orden público han sido defendidos desde aquel banco, ni con mayor autoridad, ni con mayor decision ni con mayor elocuencia. (Muy bien.) Sepan pues, de una vez los tristes conspiradores que todavia aspiran á nuestra ruina y á nuestra vergüenza, que el Sr. Castelar los anatematiza y los desprecia, ni más ni menos que yo los anatematizo y los desprecio; sepan que el Sr. Martos hace otro tanto, y que ni más ni menos que yo, ni más ni menos que el Gobierno de S. M., ni más ni menos que la desprecia y abomina la mayoría de esta Cámara.

vosotros bajo la penosa impresion de haberos molestado demasiado en los prostreros instantes.

Para mitigar algun tanto lo que pudiera haber de melancólico en esta consideracion, francamente quiero decirles una cosa que tanto y más que en hora vuestra, la digo en honor y en bien de nuestra patria. He asistido aquí durante largosísimos años á muchas discusiones políticas; he conocido distintas organizaciones de los partidos políticos; sin embargo, debo declarar á la faz de todo el mundo, á la faz del país que nos oye, á la faz de los países extranjeros, que á las veces sin suficiente razon nos compadecemos, debo declarar, repito, que no he oido una discusion en que más unánimemente se haya enaltecido el principio de orden; en que más se haya enaltecido la paz pública; en que con más unanimidad haya salido de todos los bancos una voz de arrepentimiento por lo pasado, si había de qué arrepentirse, una voz de consuelo, de esperanza para la patria envuelta en la promesa de que jamás, por ninguno de los partidos que aquí tienen representacion y que han tomado parte en estos debates se llegará al triste, tristísimo extremo, de avergonzarse, una vez más, con la tea de la discordia, de avergonzarse, digo, la honra de la patria hiriendo al mismo tiempo su prosperidad y su honra, y más todavia su honra, si cabe, que su prosperidad. Si, á propósito de hechos recientes que, imparcialmente hablando, son los que en este momento pesan más

ninguna autoridad para ello; espero la confirmacion de estas palabras por parte de mi digno jefe, y pido vuestra indulgencia.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho menos cuarto.

Alicante 22 de Agosto de 1884.

NOSOTROS SOMOS LOS BUENOS.

Ningun partido liberal de España sabe hacer la oposicion al Gobierno constituido mas que el conservador, á juzgar por lo que «El Eco de la Marina» dice: y esta aseveracion por demás gratuita debe fundarla en la campaña llevada á cabo por el Sr. Cánovas del Castillo durante el tiempo que ha ocupado los escaños del poder el partido constitucional dinástico.

¡Valiente campaña ha sido la suya! halagar el amor propio de unos cuantos despechados y descontentos haciéndoles concebir la esperanza de que podrían constituir una agrupacion, sin otro propósito que echar por los suelos la altísima representación del Sr. Sagasta, único prohombre que le estorba y que le infunde serios cuidados y temores.

Todo el plan, toda la travesura, la diabólica estratagema del Sr. Cánovas, ha quedado frustrada ante la digna y patriótica actitud del partido fusionista, que ha sabido mantenerse unido y compacto al lado de su jefe siquiera para dar ejemplo á sus adversarios de la mas severa disciplina. Por muy satisfecho se hubiera dado el jefe del partido conservador si hubiera encontrado la izquierda dinástica una fórmula de avenencia que le hubiese puesto en condiciones de poder turnar con él, para anular el dogma y con el dogma la jefatura del Sr. Sagasta, cuya política altamente liberal, tiene echadas profundas raíces en el pais y dado excelentes frutos. Estos eran sus cálculos, tales sus propósitos, á este fin iban encaminadas sus intrigas, por eso la proteccion manifiesta y decidida que ha prestado á todos los elementos de la izquierda, ávido de llevar una minoría ficticia, ductil, manejable, que se hubiese organizado para el porvenir sin servirle de estorbo en el presente, para llevar al pais por los trillados senderos de una reaccion funesta y desdichada.

Pero con oposiciones como las que tiene al frente, con enemigos tan formidables como el Sr. Sagasta, los planes políticos del *monstruo* no son mas que ilusiones, devaneos. Dificilmente el partido conservador podrá vivir hasta fin de

año: los antagonismos que al gobierno devoran y los méritos que para el pais tiene de nuevo contraindo el Sr. Sagasta, que sabe crecerse en la oposicion como nadie, precipitan la muerte y la caída del gabinete actual de tal modo, que en la conciencia de todo el mundo está, el reemplazo del partido constitucional, porque lo demanda á gritos la salvacion de la patria y el bienestar de todas las clases sociales.

«El Eco de la Marina» si despues de la caída de Cánovas se atreve á hacer el panegirico de un gobierno en alto grado detestable por los ultrajes inferidos á la lógica, al derecho y á la justicia, si se atreve, decimos, á abogar por los hombres que hoy rigen nuestros destinos á fuerza de torpezas y poniendo en juego los procedimientos mas reprobados, forzosamente tendrá que sufrir el embate de la pública opinion, pronunciada en contra de ellos por despóticos, por intolerantes y por ultramontanos, porque no hay que negar, que este subido matiz es el que les caracteriza y les enagena de toda consideracion personal y política.

Diez y ocho mil peregrinos han visitado el monasterio de Lluch en la provincia de Mallorca.

Pero lo triste ha sido, que por haber bebido agua muchos de ellos abrasados como estaban de sed, no pudieron recibir la comunión.

Viaje desaprovechado; tiempo perdido: la necesidad imperiosa se conjura á veces hasta contra la salvacion del alma.

La cuestion de los cementerios es la piedra de toque de las divergencias que existen en el seno del partido conservador. La prensa ministerial no puede negar ya que Pidal y Romero Robledo, se aborrecen de una manera implacable: basta juzgar de la actitud de los húsares y la de los individuos de la Union Católica para cerciorarse de que se gozan con las derrotas que sufren. *El ultimatum* del Cardenal Arzobispo de Toledo, no queriendo cercenar los derechos de la iglesia en el nuevo cementerio del Este, ha llenado de gozo á los ultramontanos, todo lo que ha exasperado á los amigos del Sr. Romero Robledo.

En vista de estos choques, la prensa de oposicion, augura con sobra de fundamentos, que no tardará en iniciarse la primera crisis, en la que, forzosamente han de salir, ó el señor Ministro de Fomento

ó el de la Gobernacion, toda vez que juntos, no caben en el Ministerio.

Esperamos confiadamente que serán atendidas las indicaciones que hicimos con respecto al régimen interior de la Fábrica de Tabacos de esta capital, en la cual trabajan amalgamados y en un mismo taller, los mozos del precinto y gran número de cigarrerías.

El señor Inspector de labores á quien concierne este asunto, habrá dictado las disposiciones necesarias para evitar las molestias que mutuamente se ocasionan aquellos operarios.

Dice «El Imparcial»:

La guardia civil ha aprehendido cerca de Alicante, siete sacas de tabaco de contrabando, un reo y varios escopetas.

Sabiamos que hay tabacohabano, filipino, virginia, pero ignorábamos que lo hubiese de *contrabando*. Y tal vez sea el de esta clase el que fuman la mayor parte de los españoles.

La guardia civil juntamente con las sacas de tabaco de contrabando, prendió á un Barba-Azul; es decir, á un hombre con varias escopetas.

El del obispo del cuervo.

Está llamando vivamente la atencion una acalorada polémica que los progresistas y federales vienen sosteniendo en sus respectivos órganos «El Porvenir» y «La República». De dicha polémica se colige la dificultad de que puedan llegar á un acuerdo para conseguir la coalicion que se proponen.

Ambos partidos invierten el tiempo haciendo historia de sus traiciones y apostosias y buena prueba de lo que decimos son las siguientes frases de «La República» que dice:

«Por eso no recordamos á «El Porvenir» que once dias despues de proclamada la república ya los radicales conspiraban para destruirla; que en el inolvidable y aun impune atentado del 3 de Enero, llevado á cabo por un soldado desleal que militaba entre los radicales, tomaron parte y de él se aprovecharon los señores Martos y Echegaray, ambos radicales entonces y ministros en el gabinete faccioso producto de aquel brutal atentado; que la historia del año 1873 es la de una constante, permanente y odiosa conspiracion de los falsos amigos, de los republicanos del día siguiente contra los republicanos históricos, crónica triste de ruines intrigas, de confabulaciones monstruosas, de insensatas ambiciones de los radicales, que los verdaderos republicanos podrán y aun deberán acaso perdonar en bien del país; pero ni pueden ni deben olvidar nunca, porque fueron lecciones terribles, de las cuales obtuvo amarguísima, pero provechosa enseñanza.»

«La Paz de Murcia» del 19 de los corrientes, inserta un estenso artículo titulado «Camelo mayúsculo», que no es otra cosa que una serie de razonadas acusaciones sobre el comportamiento de la empresa de los ferro-carriles andaluces.

Que mal hado debe tener esa empresa cuando no hay vez que al ocuparse algun periódico de ella no sea para censurarla y poner de relieve sus abusos.

¿Acaso por ser esa empresa de ferro-carriles andaluces, está exenta de tener formalida?

Hemos recibido un folleto titulado «El cólera» escrito por D. R. Pereda y D. L. Sanchez médicos del cuerpo de sanidad militar; contiene noticias curiosas y trata la enfermedad en todos sus estados, proponiendo á la vez los remedios, de un modo tan claro y tan metódico, que se halla al alcance de las personas menos ilustradas. Recomendamos esta obra á nuestros suscritores, pues creemos que es de grande utilidad para las familias y en particular para las que se aíslan en el campo en tiempos de contagio, donde no es muy fácil poder recibir, tan pronto como fuese de desear, los auxilios del médico.

Copiamos de un periódico de Valencia:

«Dice un colega que el Ayuntamiento de esta ciudad, á semejanza de lo que se está haciendo en otros paises vá á nombrar una comision que en union de los químicos municipales recorrerá todos los dias los establecimientos donde se venden artículos de comer susceptibles de sofisticacion, llevándose muestras que serán analizadas en el laboratorio, y los productos que resulten adulterados, además de imponer una multa á sus vendedores, se publicarán los nombres de estos en todos los diarios de la localidad.

Celebraremos que la cosa no quede en dicho.»

Al tomar ejemplo el Ayuntamiento valenciano de otros paises, de seguro que no habrá tenido al nuestro presente, pues aun cuando el señor Alcalde de esta capital es un respetable químico, ni por esas se ha introducido aquí tan importante reforma. Al señor Alcalde que conoce tan perfectamente los auxilios que puede prestar la química para estos casos, le rogamos que imite tambien el ejemplo de otros paises y deje una memoria digna suya al implantar un servicio que tanto agradecerá el vecindario.

Leemos en nuestro colega madrileño «El Correo» que el comité posibilista de esta capital ha acordado el retraimiento en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Con procedimientos conservado-

res no pueden ir á la lucha los partidos de oposicion: aun tenemos muy reciente las elecciones de diputados á córtes; si han de hacer lo mismo ¿para qué luchar? Hasta el presente lo cierto es, que no se nota mas movimiento electoral en esta que el que imprimen los dos grupos conservadores entre quienes parece que se respira el valor bélico. El partido conservador es como las suegras, un espíritu de contradiccion; cuando las oposiciones lo dejan, él mismo se hace la oposicion.

Nuestro estimado colega «La Tarde» publicó hace pocos dias un suelto referente á la suscripcion iniciada por el señor Alcalde de esta capital, para socorrer las necesidades públicas en el desgraciado caso de una invasion cólerica, cuyo contenido parece que ha herido algun tanto la exquisita susceptibilidad de nuestro no menos estimado compañero «El Gradador», por creer ver en él intencionadas alusiones á una época determinada. Nosotros lamentamos profundamente que adalides de una misma causa, puesto que ambos periódicos son ardientes defensores del bienestar de Alicante, dén importancia y atribuyan mayor alcance que el que en si tiene, á una cuestion baladí y en la que ingénuamente creemos que no ha existido intencion de lastimar á nadie. En este concepto y con el solo y buen propósito de que entre toda la prensa de Alicante reine la completa armonia que tanto se necesita para realizar sus altos fines, nos permitimos aconsejar á nuestros queridos colegas desistan y echen al olvido tan efímero incidente, pues nadie puede poner en tela de juicio los humanitarios sentimientos del pueblo de Alicante ni el celo con que sus autoridades, de todas épocas han procurado hacer el bien de sus administrados.

Esto es lo que consideramos digno y patriótico y conducente, sobre todo en las actuales criticas circunstancias, al provecho y utilidad del vecindario en general.

Los periódicos de Granada dicen que hace algunos dias existe cierta intranquilidad á consecuencia del malísimo estado higiénico del presidio establecido en aquella poblacion.

Parece que en el indicado establecimiento, capaz de contener solamente 600 hombres, existen 1.300, y que por causas de esta aglomeracion excesiva se han desarrollado con bastante intensidad las fiebres tifoides. Segun manifestacion del capellan del penal referido, en el término de cuarenta y ocho horas se han administrado los Sacramentos á 25 presidiarios. El número de atacados es bastante considerable.

Como todo lo que se refiere á la salud pública reviste excepcional impor-

ORDEN DEL DIA.

El señor Presidente: Continúa la discusion del voto particular al proyecto de contestacion al discurso de la Corona. El Sr. Cánovas del Castillo tiene la palabra para alusiones personales.

El Sr. Cánovas del Castillo. Yo siento, señores Diputados, haber de empezar no dándoles palabra de ser breve, porque no puedo ser tan corto como hasta ayer mismo me había propuesto. Más no temis por esto que abuse con exceso de vuestra atencion: sé, de una parte, que no tengo derecho más que á vuestra justicia, no á vuestra benevolencia; sé de otra parte que no me es posible, aunque quisiera, hablar á vuestro gusto y decir aquí, aunque lo desearía, cosas que os agráden con exceso; y por último, á pesar de que en mí no habeis visto nunca más que un adversario leal, pero al fin un adversario, como os he merecido siempre consideracion y respeto, por si es verdad que hay aquí, como dijo ayer elocuentemente uno de vuestros principales oradores, quien piensa ó desea que sea este vuestro último día, sentiría despedirme de

Sepan que si fuera posible, que no lo es, afortunadamente para la patria, el triunfo de esas pretensiones y de esos sentimientos. Gobierno, mayoría, extrema izquierda, todos estarían con nosotros los conservadores entre los vencidos, es decir, que la patria entera sería la vencida; y no ha de prosperar ni puede prosperar nada, absolutamente nada, contra la patria entera.

Tranquilemos, pues, á los demás, que yo pienso que no necesitan mas que eso, y con razon, tranquilicémoslos tambien nosotros mismos, si que puedan bastar á disminuir en lo más pequeño esta satisfaccion tales ó cuales palabras que no sé si deberes mal comprendidos ó bien comprendidos bajo los respectivos puntos de vista de las personas, ó bien el calor que mantienen en esta atmósfera los debates ardientes han traído alguna vez á los labios de ciertos Sres. Diputados.

Ayer, por ejemplo, y voy á decirlo dominando un poco mi voz y mi natural acento para que lo que diga tenga aquella sencillez y aquella mansedumbre misma que en el orador académico suelen tener las más graves afirmaciones; ayer, por ejemplo, un orador distinguidísimo de esta Cámara manifestó extrañeza de que el Gobierno de S. M. no hubiera podido ordenar que se castigase á un soldado que, arrastrado contra su voluntad á un crimen que la Ordenanza castiga con pena de muerte, bajo el miedo ó el terror legítimo de esta ju ta pena, que

lancia, llamamos la atención del gobierno á fin de que, si no hay exageración en los hechos referidos, adopte las medidas oportunas para evitar que el excesivo número de penados pueda perjudicar á la población granadina.

La «Gaceta» publicará en breve una circular de la fiscalía del Supremo de Justicia excitando el celo de los representantes del ministerio público para que examinen con rigorosa escrupulosidad las causas sometidas al conocimiento de las secciones, é impidan á todo trance que, efecto de la ligereza, se decreten sobreseimientos que muchas veces constituyen algo que en nada favorece á la administración de justicia.

También dispondrá que en las fiscalías se abran registros especiales, en los cuales habrá de anotarse los sobreseimientos decretados y las circunstancias más salientes que concurren en ellos.

Se ha dispuesto que los sargentos y cabos de infantería de marina que desembarquen de las guarniciones de los buques de guerra sin haber cumplido el tiempo de embarco por pase á segunda ó cuarta situación del buque de su destino sean escalafonados en primer término para volver á embarcar y extinguir el tiempo que les falte.

Leemos en «Las Provincias»:

«Dicen de Denta que decae ya la exportación, que este año ha tomado proporciones, de la uva moscatel para Inglaterra, para entrar en la de la pasa.

«Las ventas de uva, aunque no tan buenas como siempre uno desearía, no son tampoco hasta ahora tan malas que se equiven con pérdidas. Unos catálogos de subasta en Liverpool que tengo á la vista, arrojan un resultado de once chelines por barril, término medio. Como un barril puesto en el mercado vale poco más de ocho chelines, es de ver queda aun en general un buen producto.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 19.—Un telegrama de Londres dice, que la expedición del general Northbrook á Egipto tiene por objeto la abdicación de jefe Tewfik, y su reemplazo por Abbat, con la regencia de Nubar.

Varios periódicos dicen que se ha dado orden al almirante Courbet de ocupar inmediatamente á Fouchéon. Londres 20.—El «Times» publica un telegrama de Soukín, diciendo que Osman-Digma sigue atacando todas las noches á aquella ciudad.

París 19.—Un telegrama de Shanghai del 19, confirma que el virey se ha marchado.

Se asegura que la emperatriz de China está decidida á declarar la guerra á Francia.

Roma 20.—El «Journal de Rome» califica de miserable fabula el rumor de que el embajador de España cerca del Vaticano, ha vuelto á Roma con el objeto de impedir una inminente ruptura de relaciones entre España y la Santa Sede.

El ya citado periódico, añade que las

relaciones del Vaticano con España son tan cordiales, que el encargado de Negocios de España, ha marchado con licencia sin esperar la vuelta del embajador.

GACETILLAS.

Fiestas.—Los vecinos del Arrabal-Roig, están haciendo grandes preparativos para las fiestas que anualmente celebran en honor de la Santísima Virgen del Socorro, en los días 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del próximo mes de Setiembre. Pronto publicaremos en nuestras columnas el programa de los festejos que se efectuarán.

Chasco.—Bueno fué el que se llevó la numerosa concurrencia que asistió anoche al paseo de Mendez Nuñez, ávida de oír á la música del Regimiento de Sevilla, pues sin que sepamos el motivo, se retiró ésta, después de de jarnos oír un paso doble.

Aceite de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones, usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.—79.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Hasta la fecha nadie ha encontrado remedio tan eficaz para la tisis y las enfermedades de la garganta, así como para la debilidad general del sistema, como el hígado de bacalao; pero como es muy desagradable el tomarlo, muchas personas no pueden digerirlo. La Emulsion de Scott de Aceite pero de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, no solo es muy agradable al paladar sino que tambien está preparada para poderlo digerir fácilmente. No hay duda alguna que es un remedio muy eficaz para la tisis, los constipados y debilidad nerviosa.

Los hipofosfitos combinados con el Aceite de hígado de bacalao aumentan mucho su valor. Para los niños delicados no hay remedio que le iguale.

Baños de la Esperanza.—Grandes son las mejoras introducidas en este establecimiento balneario, y por este motivo el público le tiene singular predilección, concurriendo á él para deleitarse en sus tranquilas y limpias aguas.

Y no son sus mejoras las que nos indican á recomendar á los forasteros los baños de La Esperanza, sino el servicio que en ellos se nota, el aseo y el decorado de sus casillas son lo que mas llama la atención de los que por primera vez visitan el establecimiento.

Los baños de La Esperanza son los primeros que aparecen entrando en la playa del Postiguat; bien que nose pueden confundir por ser los mas grandes y contener ma ores departamentos.

Se alquila un grande almacén situado en la subida de la Estacion, partida de San Blas, de 51 metros de longitud

por 10. de ancho, ó sean 510 metros superficiales.

Darán razon y antecedentes, Vald, 9, principal.

Matadero público.—Anteayer fueron sacrificadas en este establecimiento: 19 Ovejas, 3 Cordero y 6 Vacas.

VARIEDADES.

ENTRE UN SACRISTAN Y UN MUERTO.

De un robo que podría servir de interesante capítulo á una novela, dan cuenta noticias recibidas de Méjico. Es costumbre frecuente en aquel país, que los entierros se hagan al amanecer, y que los cadáveres pasen la noche en la Iglesia. El cura de la Iglesia de la Soledad de Santa Cruz, sujetándose á esta costumbre, concedió hace pocas semanas permiso para que depositaran en la nave del templo, á los pies del altar mayor, el cadáver de una persona fallecida en aquella ciudad.

El servicio encargado era lujoso. Negras colgaduras cubian los muros, y al oscurecer los parientes y amigos acompañaron al féretro hasta el túmulo donde el terciopelo y el oro formaban fúnebres y santuosos adornos. Después la iglesia cerró sus puertas. A la media noche, los perros del sacristan, principiaron á ladrar furiosamente, y en vista de su persistencia, el sacristan se levantó para averiguar la causa de la alarma. Nada se observaba en los alrededores de la iglesia, y entonces se decidió á entrar en ésta.

Su primer mirada fué para el túmulo mortuario, y con horror vió que los blandoses iluminaban el féretro. ¿Qué había sido del cadáver?

El sacristan sintió que un frío glacial penetraba sus carnes, y todas las consejas de almas en pena y muertos que vuelven al mundo, á la media noche acudieron en tropel á su imaginación. Y en medio de su terror invocó con toda su alma á la Virgen y dirigió los ojos hácia la imagen de la Soledad, que resplandecía rodeada de locos y brillantes en el altar mayor. A los pies de la imagen, pálido y tembloroso, se jetándose con las crispadas manos á los bordes del altar, estaba un hombre con la popita dilatada por el terror y fija en el sacristan. Era el que poco antes yacía como cadáver en el féretro. Durante algunos momentos faltaron el movimiento á aquella figura humana y la voz al sacristan.

Después el hombre dió un salto y desapareció detrás del altar mayor, y el sacristan pidió á su vez auxilio. Sólo cuando estuvo acompañado de toda su familia pudo el aterrado sacristan registrar la iglesia. El hombre misterioso no pareció, pero sí pudo observarse que faltaban las más raras alhajas de la iglesia.

El cadáver no era tal cadáver, sino un ladrón que habia adoptado el disfraz de la muerte para cometer el robo. Cuando llegó la justicia encontró entre los hábitos que habia en el féretro las joyas que se consideraban perdidas. No se sabe si fué que el sacristan no lió al ladrón tiempo para que concluyese su obra, ó si, en combinación con otros, el ladrón tenia el propósito de representar la comedia hasta el fin, y dejar que le sacaran de la iglesia, como cadáver, seguro como estaba de que el féretro nunca le registrarían.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del dia de ayer.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSER. Rows include London, Paris, Mar. Cette, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cadiz, Málaga, Sevilla, Córdoba, Santander, Zaragoza, Jaca, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy, C. Real, and Desuento por la Sucursal del Banco.

SECCION LOCAL.

AVISO.

En el almacén de nuestro querido amigo D. Evaristo Aquilina, calle de Labradores números 24 y 26, se vende de petróleo refinado de las fábricas de Pourcade y Gurtobay y Deostch y compañía á 83 rs. caja.

Advertisement for DOÑA AURORA RIBELLES Y SUCH, featuring a cross symbol and text about her death and funeral arrangements.

VENTA.

Se vende una hacienda en la partida de la Vailonga, término de Alicante, distante de esta capital una hora, con onesta de una casa con cisterna grande. La fachada de la casa tiene 88 palmos y de fondo 74, compuesta de cuatro nevadas y tres de alto, con dos tejados y uno cubierto para ganado. La hacienda consta de 120 tabullas de tierra plantada de árboles y tierra campa.

Tiene 530 almendros, 330 olivos, 46 algarrobos, 100 higueras, 14 frotales, 180 granados, 10 naranjos y limoneros, 14 tabollas de viña, 2 riveiros de olivares y 1 de almendros.

Dará razon en esta capital D. Manuel Espiá. Plaza de San Francisco número 4.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Filiberto. SANTO DE MAÑANA.—San Felipe.

ULTIMA HORA.

Del Gobierno civil se nos ha remitido para su insercion el siguiente telegrama:

«Sin novedad en la salud pública en España.

Las noticias recibidas hoy de Francia, son las siguientes:

En Marsella, han ocurrido 12 defunciones en las 24 horas.—En Arles, 4.—En Tolon, 3.—En Aix, 2.—En Avignon, 1.—En Thor, 1.—En Brignolles, 3.—En Gafe, 1.—En Corures, 1.—En Cammot, muchos casos y algunos fallecimientos.—En los Altos Alpes, 21 defunciones desde que se declaró la epidemia.—En Cotte, 2 defunciones en las 24 horas.—En la Villa Dieu, 1.—En Saint Pons, 2.—En Besseges, 2.—En Alais, 2.—En Agde, 1.—En Saint Farjoire, 1.—En Villeneuve, 1.—En Perpignan, 4 defunciones en las 24 horas.—En San Felio d' Avall, 7.—En Rivesaltes, 1.—En Corbere, 2.—En Pradis, 1.—En Corbere les Cabones, 1.—En Bou le Ditmont, 2.—En Blai 1.—En Carcassona, 6.—En Narbona, 3.

Las noticias de Italia recibidas hoy, son las siguientes:

El Cónsul de España en Génova, telegrafía que en las provincias de Bergamo, Campo Baso, Coneo, Massa, Porto Maurizio, Parma y Turin, han ocurrido 48 casos y 22 defunciones.—El Cónsul en Turin manifiesta en telegrama 6'50 tarde, que en aquella provincia han ocurrido 7 casos y 5 defunciones.—El Cónsul en Nápoles dice en telegrama de las 4'30 de la tarde que en la provincia de Campo-Basso han ocurrido 2 casos y una defuncion, y desde el dia 14 que se manifestó la epidemia hasta ayer, 39 casos y 20 defunciones.

La prensa francesa, italiana y española, viene anunciando hace dias la presencia del cólera en Inglaterra. Hoy se ha recibido el siguiente telegrama, expedido por el Cónsul español en Londres:

«20.—4'29 tarde.—Periódicos hoy señalan caso cólera asiático ocurrido el día 18 en Bi mingham.»

El Vicecónsul telegrafía lo siguiente: «Alcalde y Médico oficial Sanidad, aseguran dicho caso simplemente de cólera inglés.»

Telegrama del Casino.

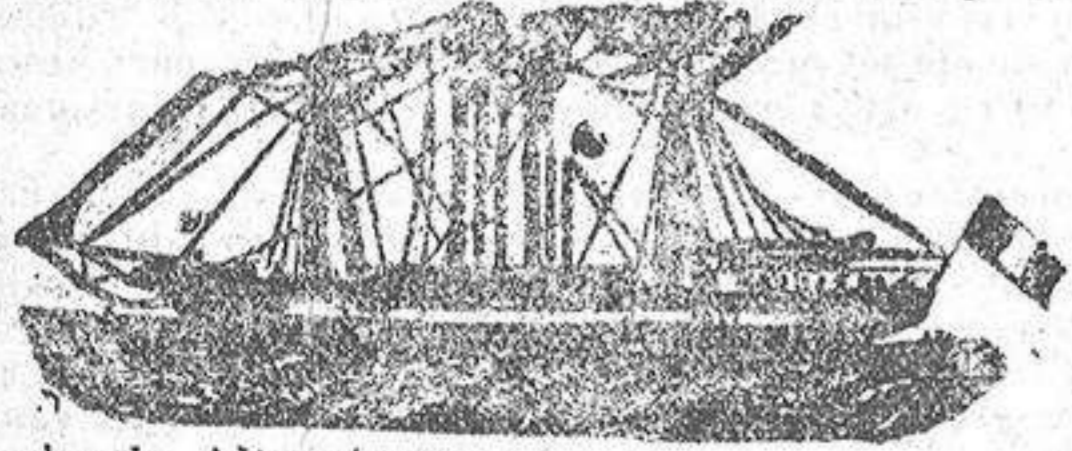
Madrid 21-5 t.

Reyes desembarcado Ferrol. Lúnes regresará Cánovas. Siguen comentarios estancia Sagasta Zaraz. Bolsa, 60-15

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES. Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA. Designatarios, Sres. G. Reyello é hijo, Olatrava 12. Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

LINEA DE VAPORES ENTRE:

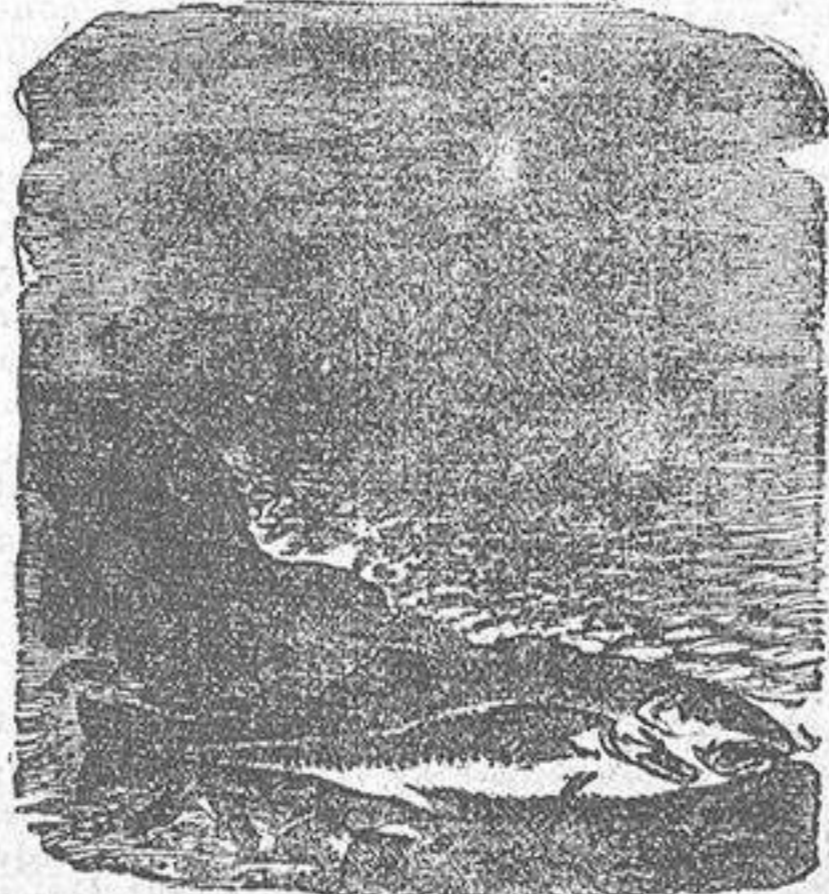
SEVILLA Y MARSSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla. Á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Designatarios, SRES. VANS HERMANOS Y COMPAÑIA.

ACEITE PURO DE Hígado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUNCIÓN Y TISIS. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VAPORES-CORREOS DE

la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with columns: SALIDAS DE, Locations (BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA), and Times (los dias 4 y 25, 5, 7 y 27, 10 y 30, 20, 21).

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Oádiz admiten carga y pasaje para PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Subanilla Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas á Familias.—Precio convencional por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—Tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana. SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á Facs hermanos y compañía, Alicante.

LAS INFALIBLES.

PILDORAS FEBRIFUGAS



TUNICO-RECONSTITUYENTES

RODRIGUEZ HERNANDEZ,
FARMACÉUTICO,
calle Mayor, número 22, ALICANTE.

COLONIA SOBERANA ORIENTAL

Á BASE DE MENTOL Y ÁCIDO FÉNICO

PERFUME

DESINFECTANTE Y PRESERVATIVO DEL

COLERA

Y ENFERMEDADES EPIDÉMICAS CONTAGIOSAS.

PRINCIPALES APLICACIONES

1.ª Mézclase una cucharada en el agua de lavarse la cara, ó destinada á lociones externas.

2.ª Rocíese el pavimento de las alcobas y habitaciones, empleando la mezcla de una cucharada colonia por un vaso de agua.

3.ª Impréguese el pañuelo de uso diario, y demás ropas guardadas en parajes de poca ventilación.

Y muchas otras aplicaciones, para las que está indicado un perfume á base de *Mentol y Ácido fénico*, como á preservativo de las enfermedades epidémicas contagiosas.

DE VENTA: En las principales farmacias de Alicante.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.

PRECIO, DOS PESETAS FRASCO.

MANUEL GARCIA

22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA

PREMIO

HONOR

1.ª CLASE

1878.

1879.



Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variación como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias enumerando algunos grupos de sus artículos.

Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones. Colores, barnices, jelininas y colas, lienzos, telas para pintar al óleo, brochas, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.

Jarcias lonas lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos. Planchas de goma mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.

Artículos de droguería. Venta detallada y al por mayor de cemento portland. Clavazon de hierro, cobre, etc.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

Reconocida en España por R. O. de 5 Junio 1883.

Primera de su clase en España—56 años de existencia.

GARANTIAS

Capital social, Rvn. 40.000.000 —Reservas, 20.680.000.—Primas á cobrar, 172.502.860.—Total Rvn. 233.182.860.—Tiene asegurado en la actualidad la fabulosa suma de Rvn. 36.000.000.000 Ha pagado por siniestros durante los 56 años que cuenta de existencia Rvn. 456.000.000.

La Union ha renunciado solamente su fuero, sometiéndose á las leyes y tribunales españoles.

Los siniestros se pagan en el punto donde se han firmado las pólizas, sin molestias para los señores asegurados.

La Union cotiza sus acciones á 7000 francos teniendo cada una un desembolso de 4250 francos.

Para más informes dirigirse á su representante en Alicante D. Eduardo Oliver, Calatrava número 42.

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Única composición sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas mínimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparación.

Precio, 4 pesetas frasco.

DEPÓSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 3 Madrid. Alicante farmacia de Vicente Benet Román, Mayor, 4.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfección. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.

Precio, 2,25 pts frasco.

DEPÓSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 3 Madrid. Alicante farmacia de Vicente Benet Román, Mayor, 4.

BIZCOCHOS

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal DE BOSTON

VIÑAS

Son el postre más higiénico, agradable y económico, recomendándose muy especialmente para las personas delicadas del estómago.

PUNTOS DE VENTA: Casa D. Faustino Uriarte, calle San Francisco; Sres. Perez y Lopez, calle San Francisco; señores Martínez Herrero y Compañía, calle Mayor, 32; Serafin Sanchez, Princesa, 19; D. F. Anicio Garcia Reyner, plaza de la constitucion, 3; D. Antonio Orozco, calle de los Angeles, 16; D. Pedro Garcia Serrano, calle de Labradores; D. Antonio Cruzar, calle de Prim, 32; D. Jaime Serrano, D. Ramon Chorro, D. Rafael Grixot y D. Eduardo Carrichena.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Grude de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Carácter: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa descubierta de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrémagos delicados la soportan sin el inconveniente de la resurgencia. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 3 de 1885.

Santiago de Cuba, 3 de April, 1885.

Sres. Scott & Bown, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. O. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Botellas grandes á 22, reales.

Idem pequeñas á 13, reales.

CURACION SIN OPERAR

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales

—Fácil medicación con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohíbe en absoluto todas las operaciones y á la 2.ª toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giros á F. Mateos Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Rambla Cataluña, 40; Barcelona.—Con ulti y Prospectos en español, gratis.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

DE JOSE NEUS.

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y art. (ver en todas disposiciones, etc., etc. Toda la casa en el mismo sitio.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Falidez, y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLTE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20
Sucursal Montera, 8
MADRID.
En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.

FARMACIA BELLIDO.

Medicamentos de la presente estacion. Además de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estacion encontrará el público que guste honrarnos con su confianza otros varios artículos relacionados con higiénica y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes:

arabe de Cidra ó Pencil.	Esencia de Zarzarparrilla de Bristol.
de Limon.	de Bellido.
de Naranja.	Polvos refrescantes de varias clases.
de Fresa.	Limonadas gaseosas en polvo.
de Grosella.	Cartuchos para preparar el Agua de Selta
de Horchata.	Gasogenos de Febre y Briet.
de Zarzarparrilla.	Y jarras de Lothe.

Tjen general, toda clase de Jarabes.

Seccion Homeopática.	Seccion Higiénica.
Estuches elegantes de bolsillo con 24, 26 y 40 tubos de medicamentos.	Agua de Colonia medicinal de Bellido.
Estuches cartera para bolsillo con 12, 24, 36 y 40 tubos de medicamentos.	de para baños y tocador.
Medicamentos y diluciones de procedencia Alemana.	de Orive.
aturas ma dros de todas clases.	Elixir dentífico de Bellido.
adn de leche en polvo impalpable.	Licor del Polo de Orive.
	Polvos dentíficos de Bellido.
	de Orive.
	Vinagre osmético de tocador.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. . . as las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energi á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artude sfor tificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuacada cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpiá todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tie-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento en el número 533, Oxford Street, Londres

LAS **Enfermedades Secretas**

BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni dietas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Paris, 22, Place de la Madeleine

En Alicante D. J. C. Bellido,